Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN –D-N° 266-09

Salta, 01 JUL 2009
Expediente N° 12.192/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Mónica Patricia MONTAGNA, D.N.I. N° 17.354.891, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: **"ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II"** de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra ".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por el docente responsable de cátedra (fojas 7) .

Que el Departamento de Salud Pública, propone a fojas 8 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Mónica Patricia MONTAGNA, D.N.I. N° 17.354.891,a la asignatura: **"ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II"** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares
- Lic. Amalia Selene MOI
- Lic. Gloria Yolanda VILTE
- Lic. Felipe Antonio LESCANO

Miembros Suplentes
- Lic. Carlos Enrique PORTAL

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDSAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud